

Sociedad Civil, Sociedad Política y Democracia en el México Contemporáneo

Alberto J. Olvera

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

Universidad Veracruzana

Resumen:

El objetivo de este trabajo es analizar las articulaciones entre sociedades regionales, las identidades étnicas y su conexión desde los escenarios de la civilización, con la globalización, mediante la sociedad red, en dicha retícula abordamos la problemática de la relación entre cultura regional y etnicidad. En este caso proponemos una serie de reflexiones para abordar cierta problemática.

Palavras-chave:

Globalización, Cultura regional, Etnicidad

Introducción

Entender las complejas relaciones entre la sociedad civil, la sociedad política y el proceso de democratización en México implica analizar las características específicas del prolongado período de transición a la democracia, así como los efectos sociales y culturales de la implantación neoliberal que ha ocurrido en nuestro país en los últimos 20 años. Ambos procesos han delimitado los alcances y limitaciones del estatuto real de ciudadanía de que gozan hoy los mexicanos y han establecido los estrechos derroteros a través de los cuales se produce la acción colectiva.

El argumento central que aquí se presentará es que México experimenta una transición a la democracia en la cual la destitución del régimen autoritario ha sido incompleta y la instauración de un régimen democrático ha sido extraordinariamente frágil. El viejo régimen sobrevive en la cultura política, las leyes e instituciones gubernamentales y en la práctica de los actores tanto de la política profesional como de la sociedad civil. Los cambios políticos que el país ha sufrido, siendo relevantes, quedan subsumidos en un mar de continuidad que sorprende por su fuerza y por su alcance. En contraste, la implantación neoliberal ha sido tan radical que ha cambiado muchos patrones de convivencia social, de tal forma que bajo la continuidad política se ocultan profundos cambios y mutaciones sociales que no tienen una canalización política adecuada. Un observador pensaría que en México se vive la paradoja de que la condición de ciudadanía parece hacerse cada vez más precaria en la medida que se amplía la disputa electoral y se construye la democracia en el plano de los derechos políticos.

Esta paradoja sintetiza la crisis que vive la nación. En el plano social, la transformación neoliberal arrojó a millones de habitantes de las zonas rurales a las áreas urbanas de México y a la emigración a los Estados Unidos. Pronto la emigración se convirtió en una estrategia de sobrevivencia no sólo rural sino también urbana, provocando grandes cambios culturales. Por otra parte, la precariedad del empleo, la caída neta de la inversión pública en infraestructura, la decrepitud del sistema educativo y la incapacidad del sistema de salud para atender las necesidades de los mexicanos han hecho de la vida cotidiana de las mayorías una aventura caracterizada por una ansiedad creciente, complejizada por la expansión brutal de la delincuencia, especialmente la delincuencia organizada. Mientras las seguridades que hasta fines de los años setenta ofrecía la vida social se vieron erosionadas por los efectos del neoliberalismo, la vida política parece haber transcurrido ajena a las preocupaciones reales de los ciudadanos mexicanos. Es menester diagnosticar cómo la vida política ha alcanzado el grado de autonomía respecto de la sociedad que hoy día caracteriza la vida pública en México. La autonomía de los partidos políticos respecto a los intereses, aspiraciones y urgencias de la sociedad, alcanza niveles tal vez nunca antes vistos, precisamente porque la naturaleza específica de la transición mexicana fue la constitución de un sistema electoral que hipotéticamente estuviese a prueba de los asaltos de los actores del mercado y de las presiones de la sociedad civil.

Analizaremos en este capítulo estas dimensiones de la vida pública mexicana contemporánea, reconociendo que la disrupción social causada por el neoliberalismo y la falta de capacidad directiva en la clase política ha tenido como una de sus causas la notable debilidad de la sociedad civil en sus diversos componentes. Esta debilidad se expresa, entre otras formas, como incapacidad de cuestionamiento político y de construcción de alternativas desde abajo en los planos local y regional, capacidad ésta que ha sido una de las vías de innovación democrática más visibles en otros países de América Latina (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). Explicar las causas de esta situación será también uno de nuestros propósitos.

La conjunción de estos factores tiene como marco sociológico de referencia a una ciudadanía fragmentada (O'Donnell (2004), la cual es característica central de la vida democrática en América Latina en general, e hipótesis que se aplica cabalmente en el caso mexicano. La ciudadanía civil se encuentra en un estado de precariedad extraordinaria, debido a la combinación catastrófica de una impunidad casi total del delito debido a un sistema de acceso a la justicia fracturado, la falta de protección efectiva de derechos para los pobres, quienes llenan las cárceles mexicanas (Magaloni, 2008), y la inseguridad en la vida cotidiana que ha traído como consecuencia la explosión del crimen organizado. En términos de ciudadanía social, la mala calidad de los servicios públicos se aúna a una cobertura deficiente histórica que, sin embargo, había logrado resolver durante los años 60's y 70's las necesidades de salud y educación, por lo menos para los sectores vinculados a la economía formal y al sector público. Hoy día puede decirse con certidumbre que la calidad de los servicios públicos ha disminuido y que, en suma, la condición de la ciudadanía social se ha debilitado radicalmente. Es en ese marco que tenemos que entender los procesos de construcción de espacios públicos alternativos de la protesta social y de la lucha por derechos que hoy día tienen lugar en México, así como la reconfiguración de las relaciones entre una sociedad civil mucho más plural que antes, una sociedad política empoderada y un estado fragmentado.

1. El Neoliberalismo y la Debilidad de la Ciudadanía

Empecemos por una breve síntesis de las consecuencias sociales que la forma de la implantación neoliberal tuvo en México. El proceso se inicia como resultado de la profunda crisis estructural del modelo desarrollista. En 1981 una macro-devaluación marcó el fin de la viabilidad del desarrollismo populista, basado en los diez años anteriores en el endeudamiento externo y en la renta petrolera, y abrió una década perdida para el crecimiento, dominada por la hiperinflación y signada por el primer colapso del sector público mexicano en varias décadas (Olvera, 1997). Esa década fue una lenta transición a un modelo neoliberal, que trajo consigo profundas protestas sociales en todo el país, las cuales no lograron, sin embargo, alterar el carácter anti-democrático del régimen autoritario y mucho menos contrarrestar el proyecto neoliberal que tendía a consolidarse en esa época.

El gobierno del Presidente Salinas (1988-1994) concluyó en lo fundamental la transición neoliberal, faltando sólo un par de elementos esenciales: la privatización de las empresas eléctricas y de la industria petrolera. Pero hubo una masiva privatización de empresas públicas que incluyó centralmente a la banca, que quedó en manos extranjeras, y una redefinición dramática de la intervención estatal en la producción agrícola y en la relación entre el Estado y los campesinos, al darse por concluida jurídicamente la reforma agraria y al reducirse los subsidios a la agricultura campesina. Esta decisión trascendental se fundaba en el diagnóstico de que la modernización del país obligaría a la emigración de campesinos a las ciudades o al extranjero, en donde habría nuevas oportunidades de empleo abiertas precisamente por la inserción de México en el mercado mundial vía el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Este plan se vio rápidamente cuestionado desde el primer año de su implementación (1994), pues se produjo una nueva macro-devaluación, emergió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la economía mexicana sufrió una tremenda crisis cuando apenas había experimentado 5 años de modesto crecimiento económico. La implantación neoliberal fue marcada de inicio por esta nueva crisis cíclica que lanzó al desempleo a millones de mexicanos y que aceleró los efectos negativos globales del proyecto neoliberal: aumento del desempleo y de la migración campesina a las ciudades y a los Estados Unidos, caída del salario real y precarización del trabajo.

Es en este marco que se produce la fase final de la transición a la democracia de 1996 en adelante, la cual puede leerse como una estrategia del viejo régimen para canalizar por la vía electoral el profundo descontento social que se manifestaba en las calles de todo el país. Especialmente relevante en este contexto es la reacción del Estado frente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que aparece como una amenaza no tanto por sí mismo sino como un catalizador de muchos otros movimientos sociales en la época, que tenían el riesgo de radicalizarse y convertirse en movimientos anti-sistémicos (Trejo, 2004). El régimen autoritario decidió correr el riesgo de aceptar elecciones realmente inciertas porque constituían un riesgo menor frente al riesgo más grave de que se soltara de sus amarras el México bronco.

La implantación neoliberal se complicó por el hecho de que el régimen desarrollista autoritario nunca tuvo la capacidad de cobrar impuestos. El déficit fiscal crónico del Estado mexicano fue resuelto históricamente primero por la vía de la deuda externa y después me-

dante el uso masivo e irresponsable de la renta petrolera. Estas medidas permitieron al Estado mexicano no resolver el problema histórico de la baja carga fiscal (alrededor del 11.5% del PIB excluyendo petróleo), que es una de las menores en el mundo occidental. Esta precariedad fiscal del Estado mexicano nos habla de la debilidad económica estructural de un Estado que parecía gigantesco, enorme, abarcador pero que era (y es) un gigante con pies de barro (Meyer-Sierra, 2006).

Esta circunstancia no fue atenuada al materializarse la transición, por el contrario, el primer gobierno democrático, el de Vicente Fox (2000-2006), no logra resolver el problema fiscal, pero tiene la enorme suerte de gozar del inicio del boom petrolero a partir de 2003, y por tanto puede incrementar su gasto corriente y posponer de manera irresponsable -una vez más- la solución a los problemas estructurales del Estado mexicano. Recurriendo a la receta histórica del priísmo, la renta petrolera financia al Estado que a su vez subsidia a los empresarios y a las clases medias, al no cobrarles impuestos, pero al costo de no resolver su precariedad fiscal, la cual tiene a su vez un enorme costo social, pues los servicios públicos son malos y no alcanzan a cubrir las necesidades sociales.

Si la cobertura es mala, la calidad es históricamente peor y de muy alto costo, porque la educación y la salud están dominadas por corporaciones sindicales que imponen condiciones de operación onerosas y contrarias a cualquier criterio de calidad: herencia y venta de plazas; escalafón ciego por antigüedad; inexistencia de evaluación de desempeño; ausencia de supervisión y responsabilización en el trabajo; políticas de retiro o jubilación insostenibles. Estos fueron los costos del corporativismo sindical que caracterizó a todo el sector público (Bensunsán, 2004). Aúnese a ello la crónica sub-inversión en instalaciones y equipo y el pésimo mantenimiento de las mismas y se entenderá mejor el problema de calidad y cobertura de los servicios básicos. En este terreno el proyecto neoliberal no avanzó ni en el desmontaje de las trabas a la eficiencia laboral ni en la reducción de costos de operación.

En el campo de la seguridad pública el Estado experimenta en plenitud la fragmentación del poder a la que ha conducido la transición electoral. La federalización efectiva -la descentralización del poder- que el propio Partido Acción Nacional impulsó en los años 90's, profundizó, en ausencia de una política nacional de seguridad, la fragmentación de las policías, que nunca fueron debidamente profesionalizadas ni controladas. No

hay una policía nacional, ni siquiera una base de datos nacional de los empleados del sector. La pérdida de control del Estado sobre las policías ha permitido un incremento del crimen, el fortalecimiento de las bandas nacionales de narcotraficantes y la compra de las corporaciones policíacas por parte de los propios grupos delincuenciales. Se ha debilitado el Estado frente a uno de los poderes fácticos más relevantes en la nación.

Pero el panorama completo debe incluir la inoperancia del ministerio público y la corrupción del poder judicial. Los derechos civiles son frágiles porque los ciudadanos no tienen protección efectiva contra la delincuencia, ni seguridad de debido proceso frente a los potenciales abusos policíacos. No sólo hay impunidad de los delincuentes, sino impunidad de los policías, por lo cual no es extraño que la policía, el ministerio público y los jueces ocupen los escalones más bajos de la confianza ciudadana (Carbonell, 2007).

Los efectos sociales del ajuste neoliberal, la permanencia de los vicios del viejo régimen en las instituciones y procesos de acceso a los servicios básicos, y la completa inoperancia de las instituciones de seguridad pública y de acceso a la justicia, son factores que configuran un panorama de extrema debilidad de las ciudadanías civil y social en México.

2. La Naturaleza de la Transición a la Democracia en México.

La transición a la democracia en México, como es sabido, ha consistido en una incesante serie de reformas electorales, la primera de las cuales tuvo lugar en 1977 y la segunda, importantísima y que marca un antes y un después en la transición, en 1996. Los 20 años que transcurrieron entre la primera reforma significativa y la segunda constituyen un período de crecientes conflictos post-electorales. La elección presidencial de 1988 marca el punto más álgido de la confrontación política, ya que en ese año tuvo lugar un abierto y patente fraude electoral masivo que permitió la llegada a la presidencia de la república de Carlos Salinas de Gortari, el gran ejecutor del proyecto neoliberal en México. Esos años de conflicto tuvieron como consecuencia un nivel altísimo de violencia física y simbólica en todo el país, pues hubo decenas de muertos, cientos de heridos, detenidos y un ambiente de crispación en muchas regiones del país ante la resistencia del régimen autoritario a ceder su control sobre los procesos electorales (Cancino, 2000).

Después de 1996 y empezando por la elección de 1997 de diputados federales, se abre una circunstancia en la cual el PRI pierde el control de la cámara de diputados y después la presidencia de la república en el año 2000. Sin embargo, en estos últimos 10 años de avance en la democratización de la vida político-electoral, la característica central del proceso ha sido una especie de empate catastrófico de fuerzas entre el partido del viejo régimen y aquellos que provenían del campo de la oposición. Se trata de un empate peculiar por la existencia de un sistema de tres partidos principales: el autoritario, el partido histórico de la derecha (PAN) y un partido de izquierda reciente pero heredero de una tradición histórica nacional-populista (PRD). Ningún partido o coalición de dos partidos tiene la mayoría suficiente en el congreso para poder transformar la constitución o para cambiar incluso las políticas públicas del Estado. Pero la verdadera tragedia de la transición mexicana radica en el bloqueo mutuo que el partido de derecha y el partido de izquierda ejercen uno sobre el otro, lo cual coloca al PRI en la privilegiada posición de partido bisagra en el centro del espectro político y lo convierte en socio necesario de la gobernabilidad del país.

Este empate de fuerzas en el congreso es paralizante puesto que el poder presidencial en México es sumamente débil desde el punto de vista jurídico. En efecto, el presidente de la república carece de las capacidades legislativas que tiene la presidencia en Brasil y en Argentina, y también carece, una vez perdido el control del poder legislativo y sobre los gobernadores en un país federal, del poder político personal para imponer decisiones y hacer pagar un costo a sus enemigos. Esta época de presidencialismo débil ha significado un largo periodo de parálisis política, caracterizado por la incapacidad de los actores políticos democráticos para modificar las instituciones, las reglas y las leyes del viejo régimen. Esta misma situación se puede explicar diciendo que el PRI conserva un poder de veto, tanto en el campo constitucional como en el más cotidiano de las políticas públicas, los presupuestos y los gastos. Las otras fuerzas políticas están obligadas incluso a negociar con el viejo partido todo tipo de nombramientos de funcionarios en instituciones garantes de derechos y que tendrían que ser la punta de lanza de la construcción efectiva de la ciudadanía. Hablamos, en primer lugar, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que hoy día es dirigida por un personaje oscuro, siempre al servicio del PRI, históricamente conservador y que más que avanzar los derechos civiles de los mexicanos ha protegido los excesos y falencias del gobierno federal, del ejército y sus

fuerzas policíacas (Ackerman, 2007); al Instituto Federal Electoral, que experimenta un retroceso en términos de su autonomía y poder real de ejecución de las leyes electorales, y también al recientemente creado (2003) Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, que sufre igualmente los embates de la colonización política.

Si esto sucede en el plano nacional, en cada una de las 32 entidades federativas de México se despliega este mismo proceso de colonización política de las entidades autónomas que deben defender derechos, y predomina también la parálisis legislativa y el estado de guerra permanente entre los actores políticos. En la mayoría de los casos, los gobernadores han terminado por imponerse por medio de buenas y malas artes políticas (elecciones y compra de votos legislativos de la oposición), reproduciéndose en los estados el viejo presidencialismo priísta. Los gobernadores se han convertido en pequeños autócratas regionales, amparados en la pérdida del poder central del presidente de la república y fortalecidos por un régimen fiscal descentralizador que les otorga crecientes recursos financieros sin cargar con el costo político de cobrar impuestos.

Este panorama político se explica también porque el régimen democrático hereda del régimen autoritario varios de sus principios constitutivos nodales. El primero de ellos es el principio de la no-reelección, que obliga a que haya elecciones de diputados federales y locales cada 3 años, de los presidentes municipales cada 3 años y de los senadores, de los gobernadores y presidente cada 6 años. En un país grande, que tiene más de 2000 municipios y 32 legislaturas locales, un periodo tan corto obliga a los partidos políticos a mantenerse en una especie de estado permanente de agitación, dado que compiten en elecciones en una entidad federativa u otra todos los años. El calendario electoral mexicano es sumamente complejo y absurdo y mantiene una tensión política de manera permanente derivada de la incesante competencia electoral.

Este orden político ha obligado a los partidos de la oposición histórica a buscar casi permanentemente candidatos a puestos de elección popular, recurriendo con demasiada frecuencia a personajes que en buena medida fueron líderes del partido autoritario. Recurso lógico, ya que los partidos de oposición carecían de implantación nacional al momento de la transición y no tenían la inserción en la sociedad civil que les permitiera nutrirse de cuadros afines a sus planteamientos ideológicos o programáticos. Esta condición de flujo permanente en la clase política causa un fuerte desorden al interior

de los propios partidos políticos, que se ven sometidos a frecuentes conflictos internos en las luchas por las candidaturas y sufren la intromisión de los “poderes fácticos” en la definición de estas mismas candidaturas, todo lo cual reblandece cualquier control, si lo hubiera, de orden ideológico y programático sobre el perfil de los candidatos. Además, las elecciones permanentes conducen a necesidades ingentes de financiamiento para las campañas que el sistema público vigente no alcanza a cubrir y que obliga a los partidos a buscar financiamiento privado que viene cargado de compromisos y con frecuencia implica prácticas ilegales.

El principio de no reelección, fundamento del viejo régimen, era útil y práctico porque constituía el único mecanismo de renovación obligada de la clase política en un país autoritario. Se trataba de un mecanismo auto-impuesto por la propia clase política autoritaria, de un pacto interno. Al ser trasladado a la etapa democrática trae como consecuencia este estado de flujo de la clase política y de permanencia del conflicto que no permite que haya espacios, tiempo y condiciones para la negociación de reformas de fondo o para establecer pactos duraderos y significativos en algún campo de la política nacional. La preservación acrítica de este principio del viejo régimen conduce a que la clase política se concentre mayormente en sí misma, en sus conflictos internos, tanto al interior de los partidos como entre los partidos políticos, y que no haya condiciones de tiempo ni de atención a cuestiones trascendentes de la política nacional. Ningún partido arriesga, en este contexto, su apoyo a reformas radicales cuyos efectos electorales son imposibles de predecir.

Por si esto fuese poco, la transición mexicana produjo un sistema de tres partidos principales, uno de centro, uno de derecha y uno de izquierda que en realidad son tres partidos conservadores. El partido autoritario es conservador en tanto lógicamente quiere preservar su poder, y lo está logrando, pues sigue controlando la mayoría de las gubernaturas, de las presidencias municipales y las corporaciones sindicales y campesinas. El partido de izquierda es conservador puesto que no es un partido que proponga reformas democráticas importantes, sino que busca regresar a un mítico pasado que ha sido destruido por el priísmo neoliberal. La izquierda se funda programáticamente en un priísmo pre-neoliberal que ante todo busca el restablecimiento de los viejos pactos históricos del Estado nacional con los actores populares organizados corporativamente, una situación que es imposible de recrear como tal y que

en todo caso nos retrotrae a un pasado anti-democrático. Por su parte, la derecha mexicana es ideológicamente atrasada, pues su programa político quedó anclado a mediados del siglo XX, en un paradigma liberal clásico (ni siquiera neoliberal) y que por tanto carece de ideas innovadoras. La derecha mexicana mantiene una división tajante entre lo público y lo privado, que conduce precisamente a que se piense que lo público significa simplemente la autorización vía electoral de una clase política que después tendrá todo el derecho de tomar las decisiones que considere pertinentes.

3. La ciudadanía precaria y la sociedad civil débil

Si bien la transición a la democracia puede entenderse como un proceso secuestrado por los partidos políticos, en realidad en su gestación los sectores urbanos de clase media, nucleados en torno a ONG's diversas y a algunos grupos conservadores, impulsaron, a través de un movimiento social nacional, la Alianza Cívica, una gran lucha por la democracia electoral. La lucha fue exitosa, por cierto, en tanto que las elecciones del 2000 resultaron ser las más limpias de la historia y el movimiento prodemocrático logró controlar efectivamente el proceso electoral desde el interior mismo del Instituto Federal Electoral (Olvera, 2003b). Por tanto, las elecciones del 2000 significaron, de alguna manera, el momento culminante del movimiento prodemocrático y con ello la necesidad de pasar a una agenda distinta, apropiada a la nueva etapa histórica que se acababa de abrir. A partir del año 2000 la Alianza Cívica dejó de ser una fuerza articuladora nacional para convertirse en una ONG especializada en una agenda democrática más amplia que, aunque incluía todavía como eje central la democratización de las elecciones, se amplió al terreno de la participación ciudadana y del control civil de las actividades del gobierno (contraloría social).

Pero ya desde antes de las elecciones fundacionales del 2000 los actores civiles de la ciudad de México, que constituían la vasta mayoría del mundo de las ONG's, habían experimentado las nuevas oportunidades que abría la llegada de los partidos de oposición al ejecutivo local. El gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas (1997-2000) estableció un acuerdo con las ONG's que se llamó Plataforma de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México, que diseñó proyectos concretos en materia de política social y e impulsó algunas leyes que habrían de favorecer el crecimiento del sector (Álvarez y Sánchez-Mejorada, 2003). Se experimentó con planes delegacionales participativos (Ziccardi, 2003), se emitió una nueva Ley

de Participación Ciudadana (que resultó completamente fallida) (Zermeño, 2006) y una nueva Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones Civiles en el 2000 (Álvarez, op. cit.), que por fin abría un espacio de reconocimiento legal a estas organizaciones y creaba una vía de financiamiento público a sus actividades, demanda largamente sostenida por este sector desde principios de la década de los noventa. Asimismo, se aprobó una Ley de Desarrollo Social que incluía la consulta a las organizaciones civiles y consideraba la posibilidad de financiar algunos proyectos conjuntos con ellas (2000), y se creó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal en 1999. Si bien estas experiencias e innovaciones legales no condujeron a ninguna institucionalización sustantiva de espacios de cooperación ante sociedad y Estado, lo cierto es que el ambiente político cambió y se abrió una ventana de oportunidad para la cooperación intersectorial.

De alguna manera este modelo trató de ser puesto en práctica a nivel federal con el nuevo gobierno democrático (2000-2006), en cuyo discurso hubo continuas evocaciones a la sociedad civil y a sus supuestas virtudes intrínsecas. Sin embargo, los espacios y las formas en que esta cooperación quiso canalizarse resultaron fallidas. La creación del llamado Consejo de la Sociedad Civil en 2001, que constituyó una gran alianza de ONG's progresistas y de asociaciones conservadoras de tipo asistencialista, no condujo a resultados tangibles a excepción de la promoción y ulterior aprobación de la Ley Federal de Apoyo a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil a fines del 2003, similar a la que ya tenía la ciudad de México. La ley previó la creación de un registro nacional de organizaciones civiles que hipotéticamente debería de abrir la puerta a la obtención de financiamiento público para actividades de interés social. La ley resultó restrictiva al dejar fuera del campo de las actividades consideradas de interés público la lucha por los derechos humanos y al desarrollo sustentable. Asimismo, la instancia creada para la vigilancia y evaluación de la aplicación de la Ley, llamada Consejo Técnico Consultivo, carecía de facultades legales y de presupuesto propio como para ejercer una verdadera actividad de vigilancia en este campo (Zarco y Reygadas, 2008). La institución creada por el gobierno federal para promover acuerdos más amplios con la sociedad civil, la llamada Coordinación para la Alianza Ciudadana, resultó un fiasco al carecer de funciones y capacidades sustantivas y al no conseguir la confianza de los propios actores sociales. Dentro de la Coordinación no se construyó ninguna capacidad analítica ni operativa para planear y ejecutar formas de vinculación novedosas en-

tre el gobierno y la sociedad civil. Esta oficina careció de fuerza legal, institucional y política dentro del propio gobierno, y después de dos años de penosa existencia, cerró sus puertas sin pena ni gloria (Olvera, 2003c). Sin embargo, hubo dos espacios institucionales y legales largamente reclamados por el movimiento civil que fueron creados en los primeros años del gobierno de Fox.

En primer término, el Instituto Nacional de las Mujeres, que ha sido seguido por la creación de Institutos de la Mujer en la mitad de los estados de la República, con lo cual se le ha dado visibilidad y reconocimiento simbólico a las históricas luchas por los derechos de la mujer que han llevado a cabo numerosas organizaciones feministas desde hace dos décadas. Por supuesto, en esos Institutos ha prevalecido el interés de la clase política por controlar los espacios recién creados y por evitar su verdadera autonomía política, de tal forma que a la fecha el balance es negativo, ya que estos institutos han favorecido proyectos asistenciales y no proyectos de creación de ciudadanía fundados en la defensa de los derechos de las mujeres. La colonización por parte de la derecha de los mayoría de estas instancias les ha dado un perfil conservador (Riquer, 2005).

En segundo lugar, la aprobación unánime en 2003 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y la consiguiente creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), significó un triunfo simbólico importante del sector prodemocrático de la sociedad civil que desde 1995 había empujado la lucha por el derecho de la información a través de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Alianza Cívica (Olvera, 2003b). En realidad la aprobación de esta ley y la creación del instituto fueron empujadas a partir del año 2000 por un nuevo tipo de movimiento en el que se articularon algunos medios de comunicación (periódicos nacionales), investigadores y algunos políticos de los tres partidos principales, logrando gran visibilidad pública y una relativamente fácil aceptación por parte de los partidos de su agenda de transparencia y acceso a la información. El llamado Grupo Oaxaca fue la cabeza visible de este movimiento que tuvo seguidores activos en varios estados del país y que contó con la simpatía de una gran parte de los medios de comunicación (Ackerman, 2007b). La aceptación de la ley por parte de los principales partidos políticos tuvo que ver, desde el PRI y desde el PRD, con el hecho de que estos partidos no estaban en el gobierno federal y veían en la ley un instrumento potencial de control sobre el gobierno panista. En cambio, el pre-

sidente Fox y el PAN veían en la ley un ejemplo de su compromiso democrático, ya expresado en la campaña presidencial, el cual además serviría para tratar de controlar a una burocracia gubernamental que era largamente priísta. Esta coincidencia estratégica explica que esta ley haya sido el único aspecto de la tan traída y llevada “Reforma del Estado” (Olvera, 2007a) que fue aceptada a nivel constitucional e impulsada por los tres partidos. Otros estados de la república ya habían iniciado el camino de esta innovación institucional, si bien a través de leyes precarias, y después de la aprobación de la ley federal, se ha dado un proceso de reforma continua de las leyes estatales que ha dado lugar a una abigarrada y muy diferenciada experiencia local (Alonso, 2007).

La Ley de Desarrollo Social del 2003, aprobada por los tres partidos, no significó un avance tan sustancial como el anterior. En primer lugar, esta ley no elevó a la categoría de derechos ciudadanos los derechos sociales, sino que tan sólo estableció las reglas y las condiciones bajo las cuales se le daría estabilidad jurídica e institucional a una política focalizada de lucha contra la pobreza que ya había sido diseñada e implementada desde el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000). Si bien la ley contemplaba la creación de un consejo consultivo y marcaba la obligatoriedad de la transparencia informativa sobre los beneficiarios de esta política, en realidad no se alcanzó un grado de publicidad de la política social que constituyera un verdadero cambio de orientación de la misma. En efecto, la ley no abrió espacios de deliberación para los propios beneficiarios, que continúan teniendo una relación individualizada con el gobierno, ni le otorgó a su consejo consultivo la capacidad de modificar las modalidades de implementación de la política contra la pobreza. Si bien hubo avances en términos de acordar criterios de definición y medición de la pobreza y creación de mecanismos transparentes de ejecución de esta política, la Ley de Desarrollo Social plantea una continuidad respecto a una política del régimen anterior que no amplía el horizonte de los derechos de ciudadanía y que no crea instancias efectivas de contraloría social (Hevia, 2007).

Se entiende entonces que los actores de la sociedad civil en su sector de organizaciones civiles se hayan visto obligados a ampliar sus esferas de acción y a tratar de hacer funcionar las instituciones recién creadas, pasando de una política de confrontación y presión desde afuera del sistema político a una política ciudadana entendida como colaboración crítica con el gobierno, sobre todo con sus instan-

cias orientadas a garantizar derechos de ciudadanía.

En efecto, una de las áreas de expansión de las actividades civiles en los años recientes ha sido la llamada contraloría social, es decir, formas y espacios que tratan de llevar a la práctica un control relativo por parte de los ciudadanos sobre las políticas públicas en algunos sectores (Isunza y Olvera, eds., 2006). En el campo de la contraloría social pueden encontrarse los aún débiles y precarios esfuerzos de vigilancia del poder legislativo que impulsó primeramente la Red Ciudadana de Chihuahua (Olvera, 2007b) y que lamentablemente sólo han continuado organizaciones profesionales como Fundar en la ciudad de México e instituciones académicas como el CIDE. Asimismo, únicamente universidades han tratado de empezar a evaluar el desempeño de algunas instancias del poder judicial, mientras que las organizaciones civiles no han logrado establecerse en esta área. En cuanto a la contraloría social en el poder ejecutivo en sus diferentes niveles, muy poco se ha avanzado debido a la irrelevancia política y a la debilidad jurídica e institucional de los numerosos consejos consultivos que atraviesan toda la administración pública (Hevia, 2005; Hevia e Isunza, 2007).

Uno de los logros de los movimientos por los derechos civiles fue la institucionalización de las comisiones de derechos humanos. La presión civil e internacional contra Carlos Salinas lo obligó a crear la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1993, decisión que fue seguida por la creación de Comisiones de Derechos Humanos en todas las entidades federativas. Sin embargo, estas instituciones, a pesar de su autonomía política legal, no han logrado jugar un papel relevante en la efectiva defensa y ampliación de los derechos civiles de los mexicanos. La colonización política de estas comisiones, clara en la mayoría de los estados de la república y patente en la Comisión Nacional, ha traído como consecuencia su relativa deslegitimación, y su conversión en aparatos burocráticos opacos e ineficientes, lo cual ha obligado a las organizaciones civiles de derechos humanos a continuar sus actividades de denuncia y a recurrir a los mismos instrumentos de lucha que venían utilizando desde fines de los años ochentas: la denuncia pública, las campañas nacionales y la interposición de recursos jurídicos cuando esto es posible (Ackerman, 2007a).

Esta colonización política de organismos formalmente autónomos de defensa de derechos parece estarse reproduciendo en los Institutos de Acceso a la Información, tanto el federal como los estatales, los que,

conforme se institucionalizan, parecen perder contacto con la sociedad y actuar, paradójicamente, con escasa transparencia. Algunos casos notables sobresalen por romper con esta tendencia, por ejemplo, Jalisco, donde el Instituto de Transparencia ha sorprendido por su autonomía política (Alonso, 2007). Pero la regla es el retroceso, como lo demuestra el caso del estado de Querétaro, donde la nueva constitución estatal recientemente aprobada en 2008, ha fusionado a la Comisión de Derechos Humanos y al Instituto de Transparencia en un solo organismo carente de fuerza política y jurídica.

Los institutos electorales estatales y el Instituto Federal Electoral padecen también los estragos de la rutinización y de la manipulación política por parte de los partidos. No sólo los Consejeros Electorales nombrados por los partidos han perdido su perfil de independencia política y reconocimiento profesional, sino que además se ha demostrado fehacientemente que esos institutos no son capaces de aplicar a plenitud la ley, ya que carecen de los recursos institucionales y jurídicos necesarios, además de que, en una forma perversa, los partidos han logrado controlar nuevamente a estas instituciones a través de los nombramientos de sus consejeros (Ackerman, 2008).

Una disminuida Alianza Cívica realizó en 2006 un ejercicio pequeño de observación electoral en una muestra de 1250 casillas en todo el país, encontrando que en 8% de ellas los ciudadanos denunciaron prácticas de compra y coacción del voto, cifra que coincide con los hallazgos de investigaciones impulsadas por el PNUD para tratar de evitar la utilización partidaria de la política social. Esto habla de un retroceso respecto a las lecciones del 2000, cuando la propia Alianza Cívica, en un ejercicio más amplio, había recabado ese tipo de denuncias en sólo el 2.5% de las casillas (AC, 2006).

La crisis electoral abierta por el rechazo de López Obrador a los resultados de las elecciones presidenciales del 2006 (Olvera, 2007c) y la constatación de la pérdida de autonomía de los organismos electorales han vuelto a actualizar la necesidad de un nuevo ciclo de lucha por los derechos políticos. Así, tal parece que cada ganancia simbólica, jurídica e institucional de la agenda democrática de la sociedad civil tiene que ser defendida una y otra vez de los embates de un sistema político que se niega a hacerse más público y a respetar la ley.

4.La movilización social antisistémica y los movimientos populares derrotados

La prolongada transición se ha visto salpicada de múltiples movilizaciones sociales de toda índole, por parte de actores sociales muy diversos, en todo el país. Su forma más visible en el espacio público ha sido como política radical anti-sistémica, proveniente de movimientos sociales populares, localizados principalmente en las zonas atrasadas del país.

En este campo destacan tres casos: el principal, el desarrollado por indígenas de Chiapas a través del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual tuvo una importancia extraordinaria de orden simbólico en los años 90's, en un período que abarca desde su aparición hasta el cierre de la negociación con el gobierno (1994-1999). El zapatismo introdujo una innovación extraordinaria en términos de espacio público al usar con enorme sabiduría el espacio mediático, logrando lo que ningún movimiento social había alcanzado hasta entonces: la constitución de una enorme red nacional de solidaridad y una impresionante proyección internacional, que convirtió al EZLN en el actor social mexicano más conocido e influyente en la esfera pública global durante varios años. La defensa de los derechos del sector más olvidado y marginado de la vida pública, los indígenas; la cuidadosa dramatización de sus acciones; el mensaje construido bajo parámetros morales y literarios innovadores, y su crítica de la política democrática vigente, sin romper por completo con ella, le otorgó al EZLN una legitimidad y una visibilidad sin precedentes en la historia contemporánea de la sociedad civil popular mexicana.

El proyecto político zapatista, consistente en la promoción de la autonomía indígena, la construcción desde debajo de una especie de poder popular y la crítica antipolítica de la política institucional- electoral determinó los alcances y límites de su influencia política. El proyecto indigenista-radical era claramente inviable como proyecto nacional. Además, en razón de que el EZLN no abandonó del todo su ambigüedad revolucionaria, y durante un tiempo pendió sobre sus líderes la amenaza de la detención, eligió una forma muy peculiar de lucha: la ausencia, es decir, la aparición sólo intermitente del movimiento en la esfera pública. Esta decisión tuvo sus ventajas, pues mantuvo el movimiento vigente durante largo tiempo; sin embargo, tuvo una gran desventaja: la imposibilidad de crear un verdadero movimiento indígena a nivel nacional que permitiera al EZLN trascender su escala regional.

Los zapatistas tuvieron su última oportunidad en el año 2001, cuando el presidente Fox decidió permitirles realizar una gira nacional y hablar ante el Congreso para exigirle una nueva ley de derechos indígenas, dándole de esa manera una salida institucional al movimiento. Sin embargo, el EZLN, después de realizar la gira con un éxito político extraordinario y de haber hablado ante el congreso, se retiró antes de que la ley fuese aprobada, lo que dio lugar a que el PRD y los otros partidos se quedaran sin elementos para juzgar cuál era el era el mínimo jurídico que el EZLN podía aceptar. La aprobación de una ley minimalista, muy por debajo de lo negociado con el gobierno en los famosos “Diálogos de San Andrés” (Hernández y Vera, 1998), condujo a un rompimiento radical entre el EZLN y los partidos políticos, especialmente con el PRD, pues el EZ se consideró traicionado por ese partido y en general por la clase política en su conjunto. Este desenlace reforzó al interior del EZ el rechazo de la política institucional, que se consideraba contaminada por intereses materiales y morales inaceptables, y ante la cual la única alternativa era la construcción de una autonomía política desde abajo, fundada en la reconstitución de la comunidad. Lamentablemente, el EZLN fue perdiendo influencia en la opinión pública al refugiarse en sus “zonas liberadas” en Chiapas y al no ser viable la generalización de su proyecto autonómico al resto de la sociedad.

En 2006 el sub-comandante Marcos, líder mestizo visible del EZLN, decidió que el movimiento emprendería la llamada “Otra Campaña”, que consistiría en una gira nacional en la que se criticaría a los partidos políticos en su conjunto, se denunciarían los vicios de la clase política y se invitaría a la gente a abstenerse de votar. Esta acción tuvo lugar justo en un momento en que Andrés Manuel López Obrador, el líder de la izquierda, tenía mayores probabilidades de triunfo, de tal forma que la “Otra Campaña” tuvo poco eco nacional, si bien logró atraer a su seno a muchos grupos radicalizados, dispersos a lo largo del país (Sandoval, 2007). El movimiento no tuvo un impacto visible, pues no tenía realmente nada que ofrecer más allá del rechazo anti-político de los partidos. La “Otra Campaña” careció de estructuras orgánicas, de propuestas concretas, de alternativas más allá de repetir la idea de la autonomía construida desde abajo, de tal forma que la anti-política no pudo convertirse en una alternativa nacional y sí en cambio restó al PRD tal vez medio millón de votos decisivos que significaron la diferencia entre el triunfo y la derrota.

Casi al mismo tiempo se produjeron otros dos movimientos populares radicales, uno localizado en un pequeño pueblo cerca de la ciudad de México, llamado Atenco, que se volvió internacionalmente famoso porque sus pobladores rechazaron la construcción de un aeropuerto en sus tierras y durante algún tiempo representaron el rechazo radical desde abajo a una modernización forzada. El movimiento usó mecanismos simbólicos muy llamativos, como hacer marchas usando machetes, y logró en efecto detener la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad. Pero el movimiento se radicalizó y dentro de su propia comunidad empezó a aislarse dada su posición antipolítica: rechazaron las elecciones locales y la aplicación de programas de política pública en su comunidad. Sin embargo, esto no resultó interesante o atractivo a la mayoría de la población local. El movimiento termina de una manera trágica, con una represión masiva por parte de los gobiernos estatal del Estado de México y federal, sus líderes detenidos y procesados y sin que el pueblo de Atenco hubiera salido en defensa de estos dirigentes radicalizados, a pesar de la flagrante violación de derechos humanos que la represión del movimiento acarreó. La derrota de este movimiento fue la consecuencia de la separación entre una dirección radicalizada y un movimiento popular que dejó de reconocerse en esa dirección, y de la falta de alternativas viables que crearan un espacio político popular propositivo, que fuera más allá de la resistencia

Otra experiencia relevante es la de la movilización popular masiva en el estado de Oaxaca en el período que va de mayo de 2006 a marzo de 2007. La sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) “tomó” físicamente en mayo el centro histórico de la ciudad de Oaxaca para protestar por diversas razones de orden laboral en un conflicto clásicamente enmarcado en la gramática del particularismo. Pero la acción rápidamente se transformó en una especie de protesta política masiva, social y políticamente plural, en contra del cuestionado gobernador del estado debido a la incapacidad e impopularidad de éste. El movimiento se radicalizó como reacción al desalojo que intentó el gobernador con nulo éxito en junio, lo cual reforzó al movimiento popular, creándose la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Durante algunos meses del año 2006 el movimiento se constituyó en una especie de comuna popular, articulando muchos agravios cometidos por un gobernador especialmente incompetente, represivo y corrupto. Sin embargo, la lamentable coincidencia de este movimiento con las elecciones presidenciales del 2006 le restó al movimiento

visibilidad nacional e hizo que el partido de izquierda, el PRD, se desinteresara del mismo. Por otro lado, los gobiernos federales panistas, tanto el anterior como el actual, no pudieron ni quisieron apoyar al movimiento popular en términos de proponer la destitución de este gobernador por la única vía legal disponible en México: el juicio político en la Cámara federal de Diputados, debido a que el PAN requería de la alianza con el PRI para poder continuar gobernando y superar los retos planteados por el propio PRD después de las elecciones de 2006. El movimiento de Oaxaca quedó políticamente aislado. Para colmo, el PRD local de Oaxaca fue comprado por el gobernador, el movimiento se desgastó debido a que la movilización masiva era insostenible en el largo plazo y hacia mediados del 2007 el gobierno pudo detener a los dirigentes de la APPO, sin que hubiera una capacidad de reacción del movimiento.

5. Excurso sobre la campaña electoral 2006 y la “resistencia al fraude”.

La campaña por la presidencia de la república del líder del PRD, Andrés Manuel López Obrador, confirmó los males de la izquierda mexicana. En primer lugar, la carencia de un programa. Los 40 puntos programáticos de López Obrador constituyeron una combinación poco feliz de principios morales generales, ocurrencias de corto plazo y propuestas muy vagas (ciertamente el programa de sus oponentes tampoco era mucho mejor). El carácter personalista de la campaña fue manifiesto, ya que el propio López Obrador fungió como coordinador de la misma y no pareció dispuesto a pagar ningún precio por contar con el apoyo del fundador y anterior líder del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas. Destacó también su decisión de no negociar con los sectores de la sociedad civil que lo apoyaban ni con movimientos sociales emergentes, tales como el de Oaxaca y los simpatizantes del EZNL, quienes lanzaron la llamada “Otra Campaña” como un movimiento de protesta contra los políticos en general. Había una especie de “sospecha de lo autónomo”, que se manifestaba precisamente en el alejamiento de los actores sociales no encuadrados en el PRD.

El proceso electoral del 2006 ratificó la decisión estratégica de López Obrador de buscar alianzas con sectores expriístas como un medio de allegarse votos en todo el país, especialmente ahí donde la estructura del PRD o no existía o era muy débil. En Chihuahua e Hidalgo se designó como candidatos a senadores a personajes impresentables a la izquierda, ya que habían sido sus enemigos declarados. La alianza con los

partidos Convergencia y del Trabajo obligó a otorgar espacios y candidaturas a esos partidos, lo cual implicó en varios casos el desplazamiento de viejos militantes de la izquierda, ante todo del ala cardenista.

Lo cierto es que el PRD como partido era sumamente débil en todo el país, estaba atravesado por innumerables conflictos entre sus corrientes y muy separado de las sociedades civiles locales, y carecía además de liderazgos reconocidos y prestigiados. López Obrador decidió crear una estructura electoral paralela, coordinada por cuadros expriístas (las Redes Ciudadanas), para garantizar la operatividad electoral y la creación de una red de representantes de casilla que el PRD como partido parecía incapaz de proporcionar. Esta decisión llevó a su máxima expresión el desplazamiento del partido y sus corrientes y puso al mando del proceso político a un grupo fiel personalmente a López Obrador.

La campaña no se significó por la promoción de grandes debates de los problemas nacionales ni por una disputa de ideas. El “Proyecto Alternativo de Nación” constituyó una crítica al neoliberalismo y un rescate simbólico del nacionalismo que no incluyó propuestas claras sobre la democratización de la vida pública.

La derrota del 2 de julio significó la debacle de este estilo de hacer política. López Obrador contaba con más de 12 puntos de ventaja sobre Calderón en marzo del 2006. Su estrepitosa caída en los meses siguientes tuvo que ver con una cadena de errores que el líder no supo reconocer a tiempo. El exceso de confianza y la incapacidad de autocrítica impidieron observar las señales que las encuestas mandaban y condujo a una especie de aislamiento autoimpuesto de López Obrador respecto de los electores indecisos. Lejos de moderar sus críticas al Presidente Fox y presentar sus ideas de un modo más claro y menos confrontativo, así como enfrentar directamente la campaña negativa que la derecha lanzaba en su contra, el líder persistió en el mismo estilo de campaña inicial y no corrigió el rumbo. Por otra parte, la estructura electoral no funcionó como se pensaba.

La reacción de López Obrador ante la derrota tiene que leerse en dos planos. En primer lugar, debe reconocerse que las instituciones electorales demostraron graves insuficiencias y no estuvieron a la altura de una elección cerrada. En primer término, el IFE cometió diversos errores antes, durante y después de la jornada electoral, todo lo cual puso en duda la limpieza de los comicios y la neutralidad del árbitro electoral (Crespo, 2008). En

segundo lugar, la intervención abusiva e ilegal del Presidente de la República y de empresarios privados en la campaña constituyó una flagrante violación a las leyes vigentes y representaron una desventaja ilegal e ilegítima para López Obrador. Peor aún, el Tribunal Electoral de la Federación, reconociendo la existencia de estos actos ilegales, determinó no ejercer acción alguna dada la supuesta imposibilidad de medir el efecto de los mismos en los resultados. Por todas estas razones, la resistencia postelectoral estaba justificada, pues señalaba correctamente las insuficiencias institucionales y jurídicas de una transición a la democracia electoral que se pensaba concluida.

La exigencia de recuento total de votos que la Coalición por el Bien de Todos (la alianza PRD-Convergencia-PT) planteó colocó el problema en un dilema de todo o nada. Un recuento parcial no sería aceptado (que era lo único que las reglas permitían), y, una vez que el Consejo General del IFE se negó al recuento total, la única alternativa disponible era la reversión de esta decisión por el TRIFE o, en su defecto, la anulación de la elección. La presión sobre el TRIFE, mediante la movilización, regresó al país a los tiempos previos a la reforma de 1996. Finalmente, el TRIFE ordenó un nuevo recuento parcial que no cambió los resultados, con lo que los espacios legales de protesta se cerraron.

Sin embargo, y esta es el otro plano, la forma de la resistencia (la ocupación de las calles del centro de la ciudad de México) y el discurso generado por López Obrador en esta nueva fase de la lucha se constituyeron rápidamente en francas desventajas para el propio movimiento político de resistencia. En primer lugar, la ocupación de la ciudad alienó el apoyo de las clases medias y de la mayoría de los medios de comunicación. En segundo lugar, la guerra de cifras y de argumentos no pudo ganarse de manera decidida, de tal forma que un amplio sector de la opinión pública no apoyó el carácter radical de la protesta postelectoral. Un elemento central de esta incapacidad fue que el PRD sólo tenía un 60% de las actas de las casillas debido al colapso de la estructura electoral construida por la coalición. En tercer sitio, el discurso confrontativo de López Obrador colocó al PRD en el borde de la resistencia antisistémica y lo condujo a una práctica política de carácter schmittiano.

En efecto, el politólogo alemán Carl Schmitt (1987) consideraba que la política era el arte de definir los amigos y los enemigos con el fin de destruir a estos últimos. Crítico acérrimo de la democracia parlamentaria, a la cual consideraba completamente capturada por los in-

tereses del mercado, propuso la peligrosa idea de que la única verdadera democracia era la reconstrucción de la absoluta soberanía del Estado, es decir, de la capacidad de decisión última de la entidad estatal, a través de un gobierno unipersonal que estuviese por encima de todas las otras fuerzas y que sintetizara la unidad de la nación y el pueblo. El líder carismático y fuerte que logra situarse por encima de todas las fuerzas representa el instrumento de esta curiosa representación de la democracia.

López Obrador definió en esta etapa de lucha postelectoral, entre el 3 de julio y el 1 de diciembre del 2006, que los enemigos de la democracia eran todos aquellos que no impulsaran el recuento de los votos por él solicitado, los medios de comunicación que lo criticaran y todo aquel que no apoyara la resistencia. El carácter abiertamente confrontacional del discurso obligó a los sectores neutrales de la población a considerarse excluidos del frente propuesto por el candidato derrotado. Por otra parte, la decisión de López Obrador, una vez emitido el dictamen del Tribunal, de autonombrarse “Presidente Legítimo” en una “Convención Nacional Democrática” convocada por él mismo y en la que fue virtual orador único, acentuó el carácter antisistémico de su movimiento y la emergencia de un concepto de democracia como la unidad entre el líder y las masas.

López Obrador repitió el mismo prejuicio que Cárdenas expresó en cada una de sus derrotas electorales: una victoria del PAN era inmoral e impensable en un país de tradiciones revolucionarias y tan profundamente desigual en lo social. Se trataba de un “error histórico intolerable”. Pero el líder olvidaba que esos factores históricos no podían garantizar la victoria de la izquierda ahora como no lo habían hecho antes. Tal vez en esta ocasión la victoria estaba más cerca que nunca gracias a la extraordinaria ineficiencia de Fox como político, a la prolongada parálisis económica del país y a la conversión del propio López Obrador en una víctima del sistema y un líder carismático con gran conexión con las masas. Bajo estas condiciones, la derrota de la izquierda era en verdad casi impensable.

La falta de preparación mental y política para la derrota condujo a López Obrador a sacar a flote las distintas limitaciones de esa izquierda mexicana que en realidad tiene una escasa identidad como una izquierda política. El caudillismo, el personalismo, la visión crítica y hasta cínica de la propia democracia electoral y de sus instituciones y la recaída en una visión amigo-enemigo para definir los campos de las alianzas nos retrotrajeron a

una época que se pensaba acabada. Para colmo, estas concepciones se acompañaron de una práctica política que enfatizaba el liderazgo unipersonal de López Obrador en ausencia de un programa definido. Más aún, en el camino de la resistencia, el PRD reforzó sus ya tradicionales tendencias anti-intelectuales y anti-participativas. Así, muy poco se impulsó la deliberación y el debate y la misma convención nacional democrática se convirtió en un acto aclamatorio similar a las ficticias “consultas” que López Obrador hizo vía telefónica en sus primeros años de gobierno. Además, en la práctica en el período de resistencia se operó la reducción del PRD a un mero instrumento del líder (Olvera, 2007c).

La confrontación postelectoral condujo al aislamiento político de López Obrador dentro del PRD y respecto de numerosos actores de la sociedad civil y la mayoría de los movimientos sociales, reforzando el personalismo del líder y la imposición de su agenda y programa. En los hechos, las fracciones parlamentarias del PRD en las Cámaras de Diputados y Senadores han actuado con autonomía de López Obrador después del 1 de diciembre, fecha en la que la resistencia fue oficialmente derrotada, dado que Felipe Calderón pudo tomar posesión de su cargo.

La derrota de la resistencia perredista ha significado un gran retroceso para la izquierda partidaria en México, magnificada después por la división interna del partido en el contexto de sus elecciones internas de marzo de 2008, que implicaron la comisión de un gran fraude electoral por parte de los dos contendientes principales. La escasa autoridad moral que el PRD pudo haber conservado se vino por la borda ante el espectáculo lamentable de manipulación electoral interna, que implicó prácticas corporativas, compra de votos, fabricación de los mismos y hasta robo de urnas. El PRD y más en general la izquierda toda padece una terrible crisis de identidad, de misión y de sentido.

Todo lo anterior arroja un panorama gris para la izquierda, justo en una época en la que emergen cada vez más indicios de un profundo descontento social en todo el país. La izquierda partidaria está desmembrada, con el PRD desinstitucionalizado y dividido. La izquierda social casi ha desaparecido, víctima del neoliberalismo y del clientelismo. La nueva izquierda radical formada por los activistas de Atenco, Oaxaca y La Otra Campaña sufre las consecuencias de la represión y de su falta de recursos humanos, materiales y programáticos.

A manera de conclusión

Este documento ha presentado un panorama de las debilidades estructurales de la ciudadanía en México, de la naturaleza inconclusa de la transición a la democracia, de la composición y proyecto de algunos sectores de la sociedad civil prodemocrática y de las limitaciones y conflictos de la izquierda, la cual hipotéticamente debería impulsar, junto con la franja prodemocrática y popular de la sociedad civil, un proyecto de construcción de la ciudadanía y de profundización de la democracia.

La democracia electoral recientemente ganada no modificó el orden político fundamental del país. Si bien el mecanismo de representación política es ahora electoral, con partidos estables y competitivos y elecciones más o menos limpias, lo cierto es que los mecanismos de inclusión y de reconocimiento de ciudadanía siguen siendo los del viejo régimen. El clientelismo y el particularismo continúan siendo todavía hoy, los mecanismos hegemónicos de relación entre la sociedad y el Estado. El PAN y el PRD fueron excelentes alumnos del PRI en la copia de sus métodos políticos. En vez de que los partidos democráticos desarrollaran un nuevo proyecto de reconstrucción de la relación entre la Sociedad y el Estado, simple y sencillamente copiaron las tecnologías y las prácticas del partido oficial.

La lucha por los derechos y la por una mayor participación ciudadana en la vida pública se encuentran entrapadas por la parálisis política que provoca el empate de fuerzas entre el viejo régimen y las fuerzas democráticas, y por la generalización a toda la clase política de las prácticas clientelares que creó el viejo régimen. La carencia de liderazgos renovados en la izquierda y su crisis institucional deja sin aliados políticos potenciales a los sectores radicalizados de la sociedad civil y aun a los que promueven la innovación democrática.

La construcción de actores populares de la sociedad civil se ve obstaculizada por los efectos disolventes del tejido social que ha traído consigo la implantación neoliberal y por la radicalización y ulterior derrota de sus movimientos más importantes en los últimos años. Particularmente, el EZLN ha desaparecido de la escena política nacional como opción viable y en su versión de la “Otra Campaña” plantea un programa que no puede atraer a los sectores democráticos de la sociedad civil. El partido de izquierda no tiene vínculos ni con los sectores radicalizados ni con los innovadores de la sociedad civil.

Si bien la CTM ya no es una corporación central, los sindicatos de las grandes empresas paraestatales siguen siendo intocables, y la CTM, como corporación que controla antidemocráticamente la vida de la mayoría de los sindicatos del país, sobrevive. La CNC casi ha desaparecido, pero el Estado federal democrático simplemente ha tomado prestadas las prácticas que ya Salinas y Zedillo habían desarrollado como método de control de los actores sociales en el campo: la negociación particularista, vía “proyectos productivos” y aplicación más o menos laxa de las reglas de operación de los programas de desarrollo rural. Se negocia con cada una de las organizaciones los “apoyos”, sustituyendo un corporativismo centralizado por un particularismo descentralizado que finalmente es afín a las prácticas priístas anteriores. En el caso de las clases medias urbanas, infinitamente más numerosas y políticamente más poderosas que en los tiempos de apogeo del viejo régimen, el gobierno democrático simplemente ha continuado la política de redistribución de la renta petrolera, y la táctica de resolver por vías descentralizadas las demandas de cada uno de los grupos sociales urbanos. Por otra parte, las políticas de vivienda le siguen dando un papel a los intermediarios políticos, quienes aun someten a numerosos ciudadanos a un régimen de clientelismo temporal. Las políticas sociales focalizadas también contienen un potencial de uso clientelar y no construyen ciudadanía.

En materia de participación ciudadana, tanto la izquierda como la derecha han puesto en práctica experimentos participativos, con diferencias notables en su espíritu, aunque no necesariamente en su ejercicio. En el campo de la derecha, la participación, aparte de ser políticamente selectiva, pues se dirige a los sectores de élite de la sociedad civil, apunta básicamente a la eficacia y a la eficiencia gubernamentales y no a la democratización del ejercicio del poder público. Se trata de una lectura tecnocrática de la participación muy afín al discurso del Banco Mundial. En el caso de la izquierda, en sus experimentos hay un intento de democratización de la vida pública, un esfuerzo de apertura del gobierno no sólo en la búsqueda de la eficacia, sino de incorporación ciudadana al ejercicio mismo del gobierno. No obstante, los resultados pueden no ser tan diferentes en un lugar y en otro, puesto que en todos los casos los promotores se han topado con la realidad de que los ciudadanos están poco organizados y que los propios funcionarios carecen de la tradición y de las herramientas de canalización de esta participación ciudadana de una manera constructiva. Además, la

voluntad política de las autoridades casi nunca tiene continuidad entre un gobierno y otro (Olvera, 2008).

Espacios públicos potencialmente promisorios para la participación ciudadana se han multiplicado, como los consejos consultivos, de desarrollo sustentable, municipales, de planeación, de la mujer, de los organismos de derechos humanos, etc., en los que hipotéticamente los sectores medios, intelectuales y profesionales, podrían hacer oír sus voz. Pero muy pocos de ellos operan realmente o son tomados en serio por las autoridades políticas.

Además, y esto es tal vez lo más grave, continúa la fragmentación y parcialización de la ciudadanía (O'Donnell, 2004). La única adquisición de los mexicanos en el prolongado y penoso proceso de transición ha sido la ciudadanía política, la cual se ejerce episódicamente, cada tres años, dependiendo de los absurdos calendarios electorales. Las ciudadanías civil y social siguen siendo sumamente precarias.

La tarea de crear ciudadanía y profundizar la democracia requiere de la reconstrucción simultánea de los sectores populares de la sociedad civil y de un partido de izquierda que comparta un proyecto político común con ellos. Esta sería una condición indispensable para luchar por la refundación del Estado a través de una nueva constitución y nuevos modelos de relación entre la sociedad civil y el Estado.

Bibliografía

- ACKERMAN, John M., 2007a: Organismos Autónomos y Democracia: El Caso de México, IJ-UNAM-Siglo XXI Editores, México.
- ACKERMAN, John M., 2007b, El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública: Diseño, Desempeño y Sociedad Civil. Jalapa, Cuadernos para la Democratización, CIESAS-Universidad Veracruzana.
- ALONSO, Rubén, 2007: Leyes de transparencia y acceso a la información pública gubernamental locales: la emergencia del derecho a la información, Cuadernos para la Democratización 9, Jalapa, CIESAS-UV.
- ÁLVAREZ, Lucía y Cristina Sánchez-Mejorada, 2003, “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997 – 2000”, en: Olvera Alberto J. (coord.) 2003 Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México;

México, Universidad Veracruzana/ Fondo de Cultura Económica.

ÁLVAREZ, Lucía, Carlos San Juan y Cristina Sánchez-Mejorada (coords.), 2006, Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México, México, Plaza y Valdés, UAM/ INAH/ UNAM/ UACM.

BENSUNSAÑ, Graciela, 2004: “Renovación sindical y democracia: los límites de la alternancia”, en: Ortega, Alberto et.al. (coord.) Los retos de la democracia: Estado de derecho, corrupción y Sociedad Civil. México, IBERGOP – Porrúa.

CANCINO, César, 2000, La transición mexicana, 1977-2000, México, CEPACOM.

CARBONELL, Miguel, 2007, “Calidad de la democracia y estado de derecho en México”, en: Cansino, César e Israel Covarrubias (coords.), Por una democracia de calidad, México, CEPACOM.

CRESPO, Jose Antonio, 2006: Hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana, México, Random House Mondadori.

DAGNINO, Evelina, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi, 2006: “Para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina”, en: Dagnino, Evelina, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi (coords.), La Disputa por la Construcción Democrática en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica/ CIESAS/ Universidad Veracruzana.

ESTEVA, Gustavo, 2007, “APPOlogía”, en: S. A., Los movimientos sociales y el poder, Guadalajara, Taller Editorial La Casa del Mago-Cuadernos de la Resistencia.

HERNÁNDEZ, Luis y Ramón Vera (comp.), Acuerdos de San Andrés, México, Era.

HEVIA, Felipe, 2005, La Contraloría Social Mexicana: Participación Ciudadana para la rendición de cuentas. Diagnóstico actualizado a 2004. Jalapa, Cuadernos para la Democratización 2, CIESAS-UV.

ISUNZA, Vera, Ernesto y Alberto J. Olvera (eds.), 2006. Democratización, rendición de cuentas y

sociedad civil: participación ciudadana y control social, Porrúa/ Universidad Veracruzana /CIESAS, México.

ISUNZA, Ernesto, y Felipe Hevia, 2006, Relaciones Sociedad Civil-Estado en México. Un ensayo de interpretación, Jalapa, Cuadernos para la Democratización 4, CIESAS-Universidad Veracruzana.

MEYER-SIERRA, Carlos, 2006, “Democracia y gobernabilidad en México”, en: S.A., Pensar en México, México, CONACULTA-CFE.

O’DONNELL, Guillermo, (coord.), 2004: Informe sobre la Democracia en América Latina, PNUD, Buenos Aires.

OLVERA. Alberto J., 2003a, “Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México”, en: Olvera, Alberto J. (coord.): Sociedad civil, gobernabilidad y democratización en América Latina: México, México, Fondo de Cultura Económica.

OLVERA, Alberto J., 2003b, “Movimientos sociales prodemocráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica, en: Olvera, Alberto J. Olvera (coord.), op. cit.

OLVERA, Alberto J., 2003c, “Sociedad civil y perplejidad ante la democracia”, en: Metapolítica 30, Vol 7, Julio-Agosto, pp. 112-120.

OLVERA, Alberto J., 2007a: ““Para una Nueva Conjunción entre Política y Sociedad: Los Contornos de una Reforma Política Participativa en México”, en: Florescano, Enrique (coord.): La Política en México. México, Taurus.

OLVERA, Alberto J., 2007b: “Notas sobre la Participación Ciudadana desde la Óptica de las Organizaciones de la Sociedad Civil”, en: Hevia, Felipe (ed.): Agenda Ciudadana de Políticas Públicas para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, México, INCIDE Social-Mc Editores.

OLVERA, Alberto J., 2007c: “Resistencia política y sociedad civil: el PRD, López Obrador y los límites programáticos y políticos de la izquierda mexicana”, en: Vega, Gustavo (coord.): México ante los retos del futuro, México, COLMEX.

OLVERA, Alberto J., 2008: “Las relaciones entre democratización y participación en México: Apuntes para su historia”, en: *Revista Controversia* 191, Bogotá, Colombia, 2008, pp. 71-104.

PNUD México, (2007): “Diagnostico sobre la vulnerabilidad político-electoral de los programas sociales federales”, México, Informe.

RIQUER, Florinda, 2005, *Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse?*, Jalapa, Cuadernos de la Sociedad Civil 10, CIESAS-Universidad Veracruzana.

SANDOVAL Alvarez, Rafael, 2007, “La Otra Campaña, Subjetividad Emergente”, en: S.A, *Los Movimientos Sociales y el Poder: La Otra Campaña y la Coyuntura Política Mexicana*, La Casa del Mago, Guadalajara.

TREJO, Guillermo, 2004, “Las calles, las montañas y las urnas (notas sobre la participación social y la transición a la democracia)”, en: Ortega Alberto et.al.(Coord.), op. cit.

ZARCO, Carlos y Rafael Reygadas, 2008: “Pasado y futuro de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”, Serie Documentos de Reflexión, Consejo Consultivo de la LFFAROSC, México.

ZICCARDI, Alicia (coord.), 2001, *Planeación participativa en el espacio local: cinco programas parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

ZERMEÑO, Sergio, 2006, “La participación ciudadana en el Distrito Federal (la normatividad y sus resultados)”, en Álvarez, Lucía, Carlos San Juan y Cristina Sánchez-Mejorada, op. cit.